

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

422 *PROLA, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INMUEBLES TOMELLOSO MADRID, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de "Prola, Sociedad Anónima", celebrada con carácter universal el día 22 de diciembre de 2009, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de esta sociedad, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio –que constituye una unidad económica autónoma y/o rama de actividad dedicada al arrendamiento y/o explotación de inmuebles– a la sociedad beneficiaria de nueva constitución "Inmuebles Tomelloso Madrid, Sociedad Limitada".

El acuerdo de escisión ha sido adoptado conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Asimismo, la Junta general aprobó el correspondiente Balance de escisión, adoptándose como tal el cerrado el día 30 de junio de 2009, considerándose realizadas, a efectos contables -y en cuanto al patrimonio objeto de traspaso- las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de la sociedad beneficiaria desde el día siguiente al de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Tomelloso (Ciudad Real), 5 de enero de 2010.- El Administrador Solidario de la sociedad "Prola, Sociedad Anónima", Santiago Lahoz Soto.

ID: A100000287-1